

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 41.548

Jueves 01 de Septiembre de 2016

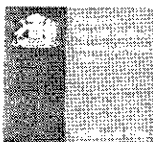
Página 1 de 1

Avisos

CVE 1100184

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

CONSULTA ORGANIZACIONES DE USUARIOS

COBRO DE PATENTE POR NO USO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS - PROCESO DE PAGO AÑO 2017

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, el suscrito solicita a todas las Organizaciones de Usuarios del País, informar a la Dirección General de Aguas, dentro del plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la presente publicación, lo siguiente:

- Derechos de aprovechamiento, que se encuentren dentro de su área de jurisdicción, y que no han sido utilizados al 31 de agosto de 2016, especificando titular, caudales, naturaleza del agua, tipo de derecho y ejercicio del mismo.

Para el informe anterior, debe considerar que según los límites de exención establecidos en los artículos 129 bis 4, 129 bis 5 y 129 bis 6, todos del Código de Aguas, son susceptibles de pagar patentes aquellos derechos con caudales iguales o superiores a los definidos en el siguiente cuadro, según tipo, ejercicio y localización:

Tipo de Derecho	Ejercicio del Derecho	Regiones XV a RM	Regiones VI a XII
Consuntivo	Permanente	10 l/s	50 l/s
	Eventual	30 l/s	150 l/s
No Consuntivo	Permanente	100 l/s	500 l/s
	Eventual	300 l/s	1500 l/s

- Señalar aquellos derechos de aprovechamiento permanentes que, por decisión de la organización de usuarios, hubieran estado sujetos a turno o reparto proporcional para el periodo de consulta.

La información aportada por las organizaciones de usuarios, en el marco de esta consulta, permitirá la emisión de listados con información actualizada de titulares de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a pago de patente por no uso.

Las respuestas deben dirigirse al Sr. Director General de Aguas, a la dirección: Morandé N° 59, piso 8°, Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

CVE 1100184

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl